



CONCURSO PÚBLICO SUMARIO
No. OM/SEA/DGRM/DRM/CPS/008/2012, PARA LA “ADQUISICIÓN DE PAPEL PARA FOTOCOPIADORA, COMPRA COMPLEMENTARIA 2012”

ACTO DE ACLARACIÓN DE BASES

EN LA CIUDAD DE MÉXICO D.F., SIENDO LAS 11:00 HRS. DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2012, SE REUNIERON EN LAS AULAS DE CAPACITACIÓN, UBICADA EN AV. INSURGENTES SUR NO. 2065, PISO 5º, ALA “B”, COL. SAN ÁNGEL; LA LIC. CLAUDIA ESTHER CARRILLO PÉREZ, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES; LIC. ALFREDO GRAJALES MARTÍNEZ Y LIC. JUAN GUILLERMO GARCÍA SALDAÑA, REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN DE ALMACENES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.

MEDIANTE OFICIOS OM/SEA/DGRM/DRM/2868, 2871 Y 2870/2012 Y MEMORANDUM OM/SEA/DGRM/DRM/826/2012, SE SOLICITÓ LA PARTICIPACIÓN DE UN REPRESENTANTE DE LAS DIRECCIONES GENERALES DE AUDITORÍA, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE LA DIRECCIÓN DE ALMACENES, SIN QUE ACUDIERA NINGUN REPRESENTANTE POR PARTE DE LAS DIRECCIONES GENERALES DE ASUNTOS JURÍDICOS, AUDITORÍA Y DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO.

EL PRESENTE EVENTO SE LLEVA A CABO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 103 FRACCIÓN IV DEL ACUERDO GENERAL 06/2009 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, REFORMADO, ADICIONADO Y DEROGADO POR EL DIVERSO 29/2012, QUE ESTABLECE LAS BASES PARA QUE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, SE AJUSTEN A LOS CRITERIOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

LA LIC. CLAUDIA ESTHER CARRILLO PÉREZ, DIÓ INICIO CON LA PRESENTACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARTICIPANTES EN EL EVENTO Y CON LA LECTURA DE LOS NOMBRES DE LAS EMPRESAS QUE FUERON INVITADAS A PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

ACTO SEGUIDO SE DIÓ LECTURA AL LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LAS EMPRESAS QUE SE REGISTRARON EN LA JUNTA DE ACLARACIONES; ESTANDO LAS EMPRESAS:

NO.	EMPRESA	HORA DE REGISTRO
1	SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	11:00 HRS.
2	PAPELERÍA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.	11:00 HRS.
3	TECNOSOLUTIONS MAYORISTAS MÉXICO, S.A. DE C.V.	11:00 HRS.
4	CONSORCIO PAPELERO, S.A. DE C.V.	11:00 HRS.
5	GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.	11:00 HRS.

SE HACE CONSTAR DE LA RECEPCIÓN DE PREGUNTAS RELATIVAS A LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN A LAS BASES EN TIEMPO Y FORMA POR PARTE DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

NO	EMPRESA	DÍA Y HORA DE RECEPCIÓN DE PREGUNTAS
1	GRUPO PAPELERO GUTIÉRREZ, S.A. DE C.V.	03 DE NOVIEMBRE DE 2012 12:38 HRS.
2	OFFICE CLUB, S.A. DE C.V.	02 DE NOVIEMBRE DE 2012 15:17 HRS.
3	CONSORCIO PAPELERO, S.A. DE C.V.	05 DE NOVIEMBRE DE 2012 11:22 HRS.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA A LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR LAS EMPRESAS Y A LAS RESPUESTAS DE LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL DE LA DIRECCIÓN DE ALMACENES Y DE RECURSOS MATERIALES, CONFORME A LO SIGUIENTE:



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

GRUPO PAPELERO GUTIÉRREZ, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1:

EN EL ANEXO 1, MUESTRAS. ¿HASTA QUÉ FECHA SE ENTREGARÁN LAS MUESTRAS, SERÁN 1 MILLAR O UN PAQUETE DE 500 HOJAS, Y LA PRESENTACIÓN ES ESTÁNDAR EN TODAS LAS MARCAS CAJA CON 5 MILLARES, ES NECESARIO PRESENTAR TAMBIÉN LA CAJA?

RESPUESTA:

LA MUESTRA DEBERÁ ENTREGARSE DEL 7 AL 9 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN UN HORARIO DE 10:00 A 15:00 HRS., COMO LO SEÑALA EL PUNTO 6.3 DE LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO PÚBLICO SUMARIO, EN LA DIRECCIÓN ALMACENES: SITO EN ANTIGUO CAMINO A CULHUACÁN NO. 202, COLONIA SANTA ISABEL INDUSTRIAL, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, C.P. 09820, MÉXICO, D.F., Y LA CANTIDAD A PRESENTAR ES UN PAQUETE DE 500 HOJAS CON EMPAQUE PERSONALIZADO PARA EL CJF, NO ES NECESARIO PRESENTAR LA CAJA.

OFFICE CLUB, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1:

PODRÍAN INDICARNOS QUE DÍA SE DEBEN ENTREGAR LAS MUESTRAS SOLICITADAS Y EN QUÉ CANTIDAD POR FAVOR?

RESPUESTA:

CONTESTADA EN LA RESPUESTA A LA PREGUNTA NO. 1 DE LA EMPRESA GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 2:

EN EL ANEXO 4 DE LAS PRESENTES BASES, SOLICITAN QUE LA PARTIDA OFERTADA CUENTE CON UNA GARANTÍA DE 5 AÑOS, ESTO ES CORRECTO?

RESPUESTA:

LA GARANTÍA DEBERÁ SER POR UN AÑO, CONTADO A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE TRATA DE BIENES DE CONSUMO.

PREGUNTA 3:

PODRÍAN INDICARNOS QUÉ FECHA DEBEMOS ANOTAR EN LOS FORMATOS?

RESPUESTA:

LA FECHA EN LA CUAL PRESENTA SU PROPUESTA EN EL CONCURSO PÚBLICO SUMARIO

PREGUNTA 4:

PODRÍAN INDICARNOS SI DEBEMOS PRESENTAR EN ORIGINAL Y COPIA TODOS LOS DOCUMENTOS LEGALES, TALES COMO ACTAS, MODIFICACIONES, PODER NOTARIAL, ETC. PARA SU REVISIÓN Y SE QUEDARÁN CON ELLOS PARA POSTERIORMENTE NOS SEAN ENTREGADOS?

RESPUESTA:

PARA LAS **PERSONAS MORALES** DEBERÁN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

1.- COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD, DE LAS ACTAS DONDE CONSTE EN SU CASO LA PRORROGA DE LA DURACIÓN DE LA SOCIEDAD, ÚLTIMO AUMENTO O REDUCCIÓN DE SU CAPITAL SOCIAL; EL CAMBIO DE SU OBJETO DE LA SOCIEDAD, LA TRANSFORMACIÓN, O FUSIÓN DE LA SOCIEDAD; DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULO 182 Y 194 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.

2.- COPIA CERTIFICADA DEL PODER NOTARIAL O INSTRUMENTO CORRESPONDIENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE SE LE OTORGUEN FACULTADES PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN; TRATÁNDOSE DE

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

PODERES ESPECIALES, SE DEBERÁ SEÑALAR EN FORMA ESPECIFICA LA FACULTAD PARA PARTICIPAR EN LICITACIONES ANTE EL GOBIERNO FEDERAL, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN O CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.

LOS DOCUMENTOS REFERIDOS DEBERÁN ESTAR INSCRITOS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, CUANDO PROCEDA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 21 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, ASIMISMO, EL OBJETO SOCIAL Y EL GIRO PRINCIPAL DE LA EMPRESA, DEBERÁ SER ACORDE A LA ADQUISICIÓN OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO PÚBLICO SUMARIO. LA EMPRESA DEBERÁ TENER UN TIEMPO MINIMO COMPROBABLE DE EXISTENCIA DE UN AÑO EN EL MERCADO.

3.- ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA, DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL.

PARA LAS **PERSONAS FISICAS** DEBE ACREDITARSE SU LEGAL EXISTENCIA MEDIANTE:

1.- ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL.

2.- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3.- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL VIGENTE

4.- EN SU CASO COPIA CERTIFICADA DE PODER NOTARIAL O INSTRUMENTO CORRESPONDIENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE SE LE OTORGUEN FACULTADES CORRESPONDIENTES.

TODA LA DOCUMENTACIÓN CON ANTELACIÓN REFERIDA, DEBERÁN PRESENTARLA, EN ORIGINAL Y COPIA PARA SU COTEJO Y EVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS, CONFORME LO SEÑALA EL PUNTO 6.1 DE LAS BASES DEL CONCURSO PÚBLICO SUMARIO, CABE SEÑALAR QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL PRESENTADA EN COPIA CERTIFICADA Y ORIGINAL, SE HARÁ SU DEVOLUCIÓN A MAS TARDAR AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL DE LA APERTURA DE PROPUESTAS.

CONSORCIO PAPELERO, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1:

A QUÉ SE REFIEREN CON LA ENTREGA DE PROPUESTAS EL DÍA 31 DE OCTUBRE Y DEL 05 AL 09 DE NOVIEMBRE DE 2012 Y EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2012?

RESPUESTA:

SE REFIERE A LOS DÍAS Y HORAS HÁBILES ESTABLECIDOS, PARA LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, SEÑALADOS EN EL PUNTO 4 DEL CONCURSO PÚBLICO SUMARIO, EL 31 DE OCTUBRE, 05, 06, 07, 08 Y 09 NOVIEMBRE, EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HRS; Y DE 16:00 A 18:00 HRS; Y EL 12 DE NOVIEMBRE DE 9:00 A 10:00 HRS.

SE PREGUNTÓ A LOS PARTICIPANTES SI CON LAS ACLARACIONES REALIZADAS CUENTAN CON PLENA CAPACIDAD PARA PARTICIPAR EN ESTE EVENTO, MANIFESTANDO SU CONFORMIDAD.

SE RECUERDA QUE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, SE ABSTENDRÁ DE RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LAS EMPRESAS, QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 50 DEL ACUERDO GENERAL NÚMERO 06/2009 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, REFORMADO, ADICIONADO Y DEROGADO POR EL DIVERSO 29/2012.

SE PREGUNTÓ A LOS PARTICIPANTES E INTEGRANTES DEL PRESIDIO, SI TENÍAN ALGUNA DUDA O INCONFORMIDAD O SI DESEABAN AGREGAR ALGO MÁS, NO EXISTIENDO ALGUNA, Y SIN MÁS QUE AGREGAR A LA PRESENTE, SE DIÓ POR TERMINADO EL ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO QUE NOS OCUPA, A LAS 12:0 HRS., DEL DÍA DE LA FECHA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ENTREGÁNDOSE UNA COPIA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y EMPRESAS PARTICIPANTES.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

-----SERVIDORES PÚBLICOS-----

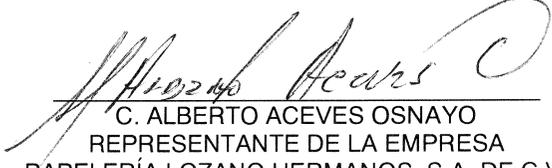

LIC. CLAUDIA ESTHER CARRILLO PÉREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES


LIC. JUAN GUILLERMO GARCÍA SALDAÑA
DIRECCIÓN DE ALMACENES

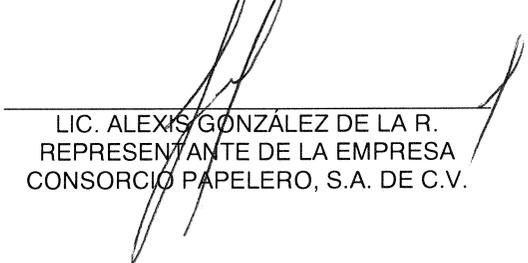

LIC. ALFREDO GRAJALES MARTÍNEZ
DIRECCIÓN DE ALMACENES

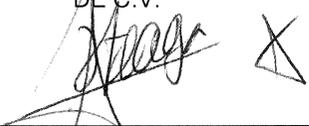
-----CONCURSANTES-----


C. JORGE LINAGE ARECHAGA
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.


C. ALBERTO ACEVES OSNAYO
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
PAPELERÍA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.


ING. MARIO MIGUEL VERA ALCOCER
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
TECNOSOLUTIONS MAYORISTAS MÉXICO, S.A.
DE C.V.


LIC. ALEXIS GONZÁLEZ DE LA R.
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
CONSORCIO PAPELERO, S.A. DE C.V.


C. CARLOS JOAQUÍN ARTEAGA DÍAZ
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.

Nota: Esta foja forma parte del Acta de Aclaraciones del Concurso Público Sumario No.: OM/SEA/DGRM/DRM/CPS/008/2012 para la "Adquisición de Papel para fotocopiadora, compra complementaria 2012"